

Expediente: 2973/23-A5
Carátula: LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE C/ LUZ MEDICA SA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27311275742 - LOPEZ, MARIA CRISTINA DEL VALLE-ACTOR
20324933337 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - SANATORIO INTEGRAL SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2973/23-A5



H105035535802

JUICIO: LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE c/ LUZ MEDICA SA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 2973/23-A5. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo la presentación de la letrada ROMINA E. SIMON.

En atención a las constancias del expediente principal, siendo que la parte accionada ya tuvo oportunidad de reconocer o desconocer la documentación presentada por la parte accionante, conforme el art. 88 inc. 1 del CPL, corresponde desestimar el presente medio probatorio, por resultar inconducente. 2973/23-A5.VMJ . Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.